

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA INMOVIZSIL CIA. LTDA., EFECTUADA EL DIA 28 DE MARZO
DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Martha de Roldos Calle Av. Juan Tanca Marengo Mz. 615 S 12 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios señores: Abg. Ingrid E. Silva Cordero, Iván M. Vizqueta Silva, Tommy F. Vizqueta Silva, y Steven D. Vizqueta Silva, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;

3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión Abg. Ingrid E. Silva C., Representante legal de la compañía y como Secretario actúa el Sr. Tommy F. Vizqueta Silva.

La Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de mayo a diciembre del 2014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes, luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

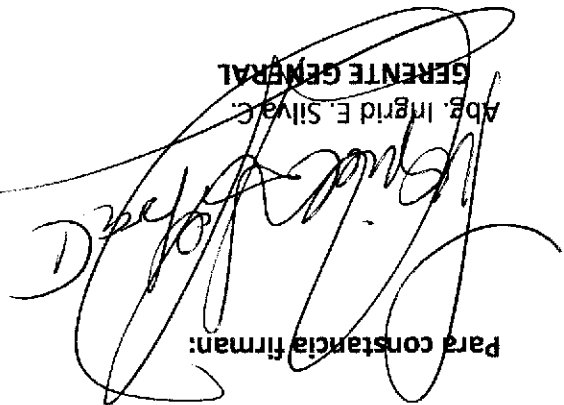
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014;

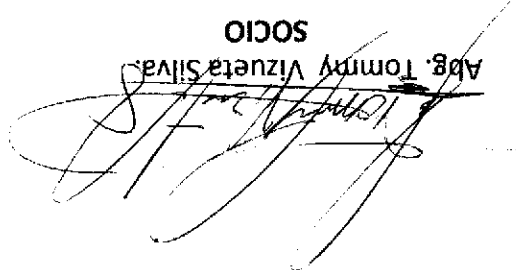
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Abg. Ingrid E. Silva C.
GERENTE GENERAL


Abg. Tommy Vizuela Silva
SOCIO